

FDI _OPP

*Dirección de Descentralización
e Inversión Pública*

Informe Comisión Sectorial de Descentralización

Montevideo, 22 de octubre de 2015

1. Aprobación del acta N° 179
2. Informe del Fondo de Desarrollo del Interior
3. Informe del Programa de Caminería Rural
4. Reglamento del Fondo de Desarrollo del Interior
5. Presentación del Observatorio Territorial
6. Informe sobre previsiones contenidas en el Presupuesto Nacional en relación al fondo Presupuestal del numeral 2 del artículo 298
7. Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios

2. Programa Fondo de Desarrollo del Interior

2.1. Proyectos para aprobación

PRY 2015/1015 "Incorporación de 3500 nuevas luminarias en los Municipios del departamento"

Departamento de Canelones

Técnico evaluador responsable: Ing. Camila Martínez

Clasificación del proyecto: Infraestructura

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la incorporación de 3.500 nuevos puestos del Servicio de Alumbrado Público en vías de tránsito de diversas zonas del departamento que hoy carecen de tal servicio, zonas urbanas y suburbanas.

Estos nuevos puestos se instalarán sobre postación de hormigón, de 7 o 9 m. de altura, según corresponda al tipo de vía en concreto. Se empleará, para la distribución de la energía eléctrica, cable preensablado de aluminio. Las luminarias serán de aluminio inyectado, con vidrio refractor, IP=65 para equipo óptico e IP = 43 para el compartimento de equipos auxiliares. Las lámparas serán de VSAP de 100W, 150W o 250W de acuerdo a las características de las vías involucradas en cada instalación.

Todas las instalaciones contarán con un Tablero de Protección y Comando y un Tablero de Medición. La corrección de reactiva se hace punto a punto.

Se adquirirán además 2 nuevos vehículos (grúa completa (grúa, trompo y barquilla), aptos para trabajo con personal en altura) a los efectos de mejorar las capacidades de instalación (y posterior mantenimiento) de la obra propuesta, así como 3 notebooks para soportar gráficamente todo el sistema (nuevos sistemas de atención de reclamos y sistemas de georeferenciación) desde diferentes regiones.

Objetivos específicos:

- Iluminar vías de tránsito en diversas zonas del departamento que hoy carecen del Servicio de Alumbrado Público
- Cumplir la función de la Intendencia en lo que respecta a brindar a la población los servicios que demanda, en este caso, Alumbrado Público.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 91:373.693	\$ 77:667.639	\$ 13:706.054
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 12 meses, comenzando en febrero 2016.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por administración departamental.

PRY 2015/1012 “Reacondicionamiento y mejora de calle Joaquín de Paz de la ciudad de Río Branco”

Departamento de Cerro Largo

Técnico evaluador responsable: Ing. Agrim. Antonio Barrios

Clasificación del proyecto: Infraestructura

Descripción del proyecto: El proyecto consta de la construcción de pavimentos de distinta importancia de acuerdo al tránsito que circula por la calle,(es decir se divide en tramos en los que se intervienen con distintos tipos de obras). Se van a realizar, cordones, veredas, pavimentos con carpeta asfáltica, pavimentos con tratamientos bituminosos, sustituciones de bases, señalizaciones horizontal y vertical, colector de pluviales con las correspondientes obras de cámaras de inspecciones y captaciones de las aguas de lluvias.

Objetivos específicos:

- Mejorar la transitabilidad de la calle Joaquín de Paz en toda su extensión, arteria de tránsito muy importante de la ciudad de Río Branco, ya que conecta varios barrios de la ciudad.
- Construir un colector de desagües pluviales para mitigar la situación que se produce en momentos de lluvias considerables en las calles Joaquín de Paz en la intersección con la calle Andrés Pérez Vila.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 51:863.661	\$ 44:084.112	\$ 7:779.549
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 9 meses, comenzando en octubre 2015.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por administración departamental y por contrato la construcción de pavimento en carpeta asfáltica.

Condiciones para la certificación: Para la certificación de las obras la Intendencia deberá enviar detalles complementarios respecto a los componentes del proyecto vinculados al colector de desagües pluviales seleccionado.

PRY 2015/1007 “Red principal de drenajes y pavimentación en la micro cuenca NW de la ciudad de Trinidad”

Departamento de Flores

Técnico evaluador responsable: Ing. Francisco Sorribas

Clasificación del proyecto: Infraestructura

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la realización de obras viales y pluviales en la zona NW de la ciudad de Trinidad, mediante las cuales se pretende dar solución a problemas de inundación y deterioro de la infraestructura urbana.

Las obras a realizar se dividen en 2 grandes componentes:

- Componente hidráulica: Construcción de un colector de 455 ml, además de las obras complementarias de canalización (cordones cuneta, badenes y estructuras de captación).
- Componente obras viales: Reconformación de bases y aplicación de tratamiento bituminoso doble en 6500 m2 de calles comprendidas en la zona de obras.

La vida útil estimada para las obras viales, de acuerdo al diseño estructural, es de 5 años.

Objetivos específicos:

- Resolver problemas de inundación que presenta la zona mediante la construcción de la infraestructura adecuada para canalización de aguas pluviales.
- Mejorar parte de la trama vial de dicha zona mediante la reconstrucción de los pavimentos.
- Jerarquizar y brindar mejores condiciones ambientales para los habitantes de la zona.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 16:878.791	\$ 14:346.973	\$ 2:531.819
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 5 meses, comenzando en noviembre 2015.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por contrato.

Condiciones para la certificación: Previo al inicio de las certificaciones mensuales, se deberán ajustar los precios unitarios y el monto de LLSS de las obras de acuerdo al contrato con la empresa adjudicataria.

PRY 2015/1011 “Consolidación de infraestructura urbana en la localidad de Mendoza”

Departamento de Florida

Técnico evaluador responsable: Ing. Cecilia Quirós

Clasificación del proyecto: Infraestructura

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la construcción de un sistema de drenaje con cordones cuneta, la mejora de la red vial a partir de la construcción de pavimentos con tratamiento bituminoso (tratamiento simple con sellado). Previo a la pavimentación se realizarán intervenciones en las bases mediante sustituciones y recargos de tosca CBR>80.

Se pretende con el alcance de las obras mejorar la transitabilidad y de escurrimiento pluvial y garantizar la durabilidad de las mismas.

Objetivos específicos: Se prevé la ejecución de tres tipos de obras:

1. Ejecución de cordones cunetas y badenes.
2. Acondicionamiento y pavimentación con tratamiento bituminoso simple y sellado.
3. Colocación de 7 columnas de alumbrado público y veredas.

Con estas obras se mejorará el drenaje pluvial, la circulación vial y peatonal, logrando unificar los servicios básicos en la localidad de Mendoza.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 13:438.621	\$ 11:422.828	\$ 2:015.793
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 12 meses, comenzando en octubre 2015.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por administración departamental.

PRY 2015/1017 “Consolidación de infraestructura urbana en la localidad de 25 de Agosto”

Departamento de Florida

Técnico evaluador responsable: Ing. Francisco Sorribas

Clasificación del proyecto: Infraestructura

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la realización de obras viales y pluviales en los accesos y en la zona centro de la localidad de 25 de Agosto.

Las obras a ejecutar son las siguientes:

- Componente obras viales: Reconformación parcial y bacheos puntuales de la estructura de bases y aplicación de capa de rodadura asfáltica. En algunos tramos se aplicarán carpeta asfáltica de 8 cm (en modalidad de recapado), en otros tratamiento asfáltico doble y en otros se aplicará tratamiento asfáltico de 1 solo riego.
- Componente hidráulica: Se reconstruirán algunas estructuras de canalización tales como cordones cuneta, badenes y alcantarillas que sustituyan a las existentes que se encuentran en mal estado. También se construirán nuevas estructuras de desagüe de forma de resolver la canalización de agua en forma local en algunos puntos con deficiencias.

No se considera vida útil de proyecto en éste caso. Se trata de una intervención de mantenimiento con durabilidades de corto y mediano plazo en la mayoría de los casos.

Objetivos específicos:

- Realizar tareas de mejoramiento de los pavimentos mediante reconformación de capas de base y aplicación de nueva capa de rodadura.
- Extender la vida útil de los mismos con niveles de servicio aceptables con períodos de duración cortos y medios.
- Realizar obras hidráulicas puntuales que mejoren localmente el escurrimiento de las aguas pluviales.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 20:017.451	\$ 17:014.833	\$ 3:002.618
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 4 meses, comenzando en noviembre 2015.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará en forma mixta. Por contrato se ejecutarán las obras viales y las alcantarillas. Por administración se ejecutarán cordones cuneta, badenes y las compras de diluido y cemento asfáltico.

Condiciones para la certificación: Previo al inicio de las certificaciones mensuales, se deberá entregar al supervisor del FDI la documentación de contrato firmada por ambas partes de forma de avalar los precios unitarios considerados en el presupuesto del proyecto.

PRY 2015/1040 “Programa de inclusión social y trabajo: construyendo futuro en Florida”

Departamento de Florida

Técnico evaluador responsable: Ing. Agr. Gerardo Díaz

Clasificación del proyecto: Productivo

Descripción del proyecto: El proyecto plantea la selección de una ONG para asistir en la conformación de una empresa cooperativa con jefes de hogar y sus familias en estado de vulnerabilidad social, que tengan hijos adolescentes en el CECAP, personas inscriptas en el CEPE y jóvenes que no estudian ni trabajan de la ciudad de Florida.

La empresa cooperativa creada fabricaría bloques, caños y baldosas, atendiendo a la demanda de la Intendencia.

La Intendencia establecería un convenio con la ONG por el cual ésta se encargaría de las capacitaciones y la asistencia social a los beneficiarios del proyecto, así como de la administración y el seguimiento del proyecto durante 2 años al cabo de los cuales la empresa conformada por los beneficiarios se independizaría.

Los fondos del proyecto financiarían la compra de maquinaria nueva (bloquera), el acondicionamiento de los equipos existentes y el capital de giro necesario para tres meses de operación. Los equipos serán propiedad de la Intendencia y se entregarán en comodato de uso, primero a la ONG y luego a la empresa que conformarían los beneficiarios del proyecto. El capital de giro se recuperaría en un plazo de 6 meses por parte de la Intendencia, que lo descontaría del material comprado a la empresa.

Objetivos específicos: Combatir la informalidad y lograr un cambio en los hábitos y formas de sustento que condicionan la calidad de vida de familias con alta vulnerabilidad social del departamento.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD	Uruguay Más Cerca
Monto básico (\$)	\$ 2:309.000	\$ 1:750.000	\$ 309.000	\$ 250.000
Porcentaje	100%	76%	13%	11%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 24 meses, comenzando en noviembre 2015.

Modalidad de ejecución: La Intendencia a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable seleccionará una ONG que se encargará de administrar el proyecto. La Intendencia, como entidad responsable del proyecto, controlará el cumplimiento de las actividades y resultados, fiscalizará el manejo de fondos y efectuará la evaluación y el seguimiento del mismo.

La aprobación definitiva del proyecto queda sujeta a que se cumpla con todos los requisitos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

PRY 2015/1041 “Unidad productiva para el desarrollo y difusión de la huerta orgánica familiar”

Departamento de Florida

Técnico evaluador responsable: Ing. Agr. Gerardo Díaz

Clasificación del proyecto: Productivo

Descripción del proyecto: Se trata de un proyecto productivo que busca obtener impacto social a través de la promoción del desarrollo del conocimiento, la difusión y enseñanza en el manejo de la horticultura orgánica y la alimentación saludable.

El proyecto propone la instalación de un invernadero de 800 m² de estructura metálica, instalación de fertirriego incluida, mallas anti-afidos y control de ambiente y una huerta a cielo abierto.

Entre los considerados se establece que la agricultura orgánica es un objetivo que demanda mayores niveles de trabajo y conocimientos que la agricultura tradicional, por el delicado manejo de los equilibrios que requiere. Por tal razón, se le da importancia capital a la captura de datos mediante sensores y el registro de los mismos en “data loggers”. Por otra parte, se espera que la información registrada sirva para generar condiciones de mitigación a la variabilidad climática.

La aprobación objetivo del proyecto está integrada por técnicos de la intendencia (y otros) que puedan aprovechar las informaciones generadas, horticultores de la zona y familias, jóvenes, trabajadores y niños escolares que viven en la ciudad de Florida, a los que se quiere educar en el desarrollo de huerta orgánica.

Objetivos específicos: construcción de un invernáculo.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	FDI	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 1:370.000	\$ 1:164.500	\$ 205.500
Porcentaje	100%	85%	15%

Plazo de ejecución: El plazo estimado es de 12 meses, comenzando en noviembre 2015.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por administración departamental.

AMPLIACIONES

MEMORANDUM - Ampliación de Proyectos					
-					
Datos del proyecto					
<i>PRY2013/1037 - Pavimentación, cordón cuneta y drenaje pluvial barrio Ayuí</i>					
Departamento:	Artigas	Localidad	Artigas		
Técnico Referente del GD:	Arq. Alexander Becker		Fecha	18/10/2015	
Comentarios					
Descripción proyecto original:					
<p>El proyecto original consiste en la realización de obras de consolidación barrial en la zona del barrio Ayuí de la ciudad de Artigas.</p> <p>Dicha zona, ubicada al este de la capital, sobre el acceso desde la ruta 30, presentaba importantes carencias de infraestructura urbana, las cuales motivaron la formulación del presente proyecto.</p> <p>De esta manera, las principales obras que se consideran atienden a la pavimentación de calles con trabajos de reconformación de bases y aplicación de tratamiento asfáltico doble, construcción de sistema de pluviales y construcción de veredas. Además, el proyecto incluyó la ejecución de las instalaciones de saneamiento en toda la zona a intervenir contribuyendo de ésta forma, a brindar mejores condiciones ambientales y mejorando el hábitat para los pobladores de la zona.</p>					
Resumen de la ampliación (objetivos, acciones, fundamentación):					
<p>En la presente instancia, se considera la ampliación de algunos rubros del proyecto original y se incluyen imprevistos surgidos durante el desarrollo de la obra.</p> <p>De ésta forma, los rubros que se amplían refieren a material de sub-base para sustituciones, cordón cuneta (en calles Juana de Ibarbourou, INE 700 y colectora B. Brum), 2 bocas de tormenta (en calles Regules y Rodó) y un registro (en inicio de calle Reyles), hormigón en entradas a viviendas (en todos los tramos del proyecto) y obras generadas para la excavación y retiro del viejo colector de la calle Reyles.</p>					
Montos (\$)					
		FDI	GD	Otros	TOTAL
Proyecto original		33 873 862	5 977 740	0	39 851 602
Ampliación 1 (Ampliación y ajuste)	11%	3 607 386	636 598	0	4 243 984
Ampliación 2	13%	4 391 697	775 005	0	5 166 702
Ampliación 3	0%			0	0
Montos ampliados		41 872 945	7 389 343	0	49 262 288
Porcentaje		85%	15%	0%	100%
Plazos (Meses)					
Proyecto original				12	
Ampliación 1	2	Ampliación 2	3	Ampliación 3	0

Total	17
-------	----

MEMORANDUM - Ampliación de Proyectos					
-					
Datos del proyecto					
<i>PRY 2015/1008 - Mantenimiento vial en barrios Sur y Popular en la ciudad de Melo.</i>					
Departamento:	Cerro Largo	Localidad	Melo		
Técnico Referente del GD:	Ing. Manuel Duarte		Fecha	19/10/2015	
Comentarios					
Descripción proyecto original:					
<p>Se trata de un proyecto de mantenimiento en el cual se vienen ejecutando obras a buen ritmo y con buena aceptación de los vecinos. Son obras de sustitución de bases, adecuación de alcantarillas de cruces de calle y entrada de vecinos y tratamientos bituminosos en las calles del barrio, eliminando las molestias por el levantamiento del polvo típico de los pavimentos granulares.</p>					
Resumen de la ampliación (objetivos, acciones, fundamentación):					
<p>Con esta ampliación que se solicita, se completa el trabajo en las calles de los dos barrios, logrando igualar con estas mejoras urbanas, las condiciones de vida que los vecinos poseen actualmente. Hay que agregar que se incorpora a este tipo de proyectos de mantenimiento, el barrio López Benítez, barrio que en la oportunidad de las emergencias de lluvia del año pasado fue atendido e inspeccionado por el suscrito, quedando pendiente la bituminización para un futuro, situación que ahora se quiere contemplar.</p>					
Montos (\$)					
		FDI	GD	Otros	TOTAL
Proyecto original		8 507 327	1 501 293	0	10 008 620
Ampliación 1	92%	7 805 793	1 377 493	0	9 183 286
Ampliación 2	0%	0	0	0	0
Ampliación 3	0%	0	0	0	0
Montos ampliados		16 313 120	2 878 786	0	19 191 906
Porcentaje		85%	15%	0%	100%
Plazos (Meses)					
Proyecto original					4
Ampliación 1	2	Ampliación 2	0	Ampliación 3	0
Total					6

2.2. Proyectos FDI en evaluación

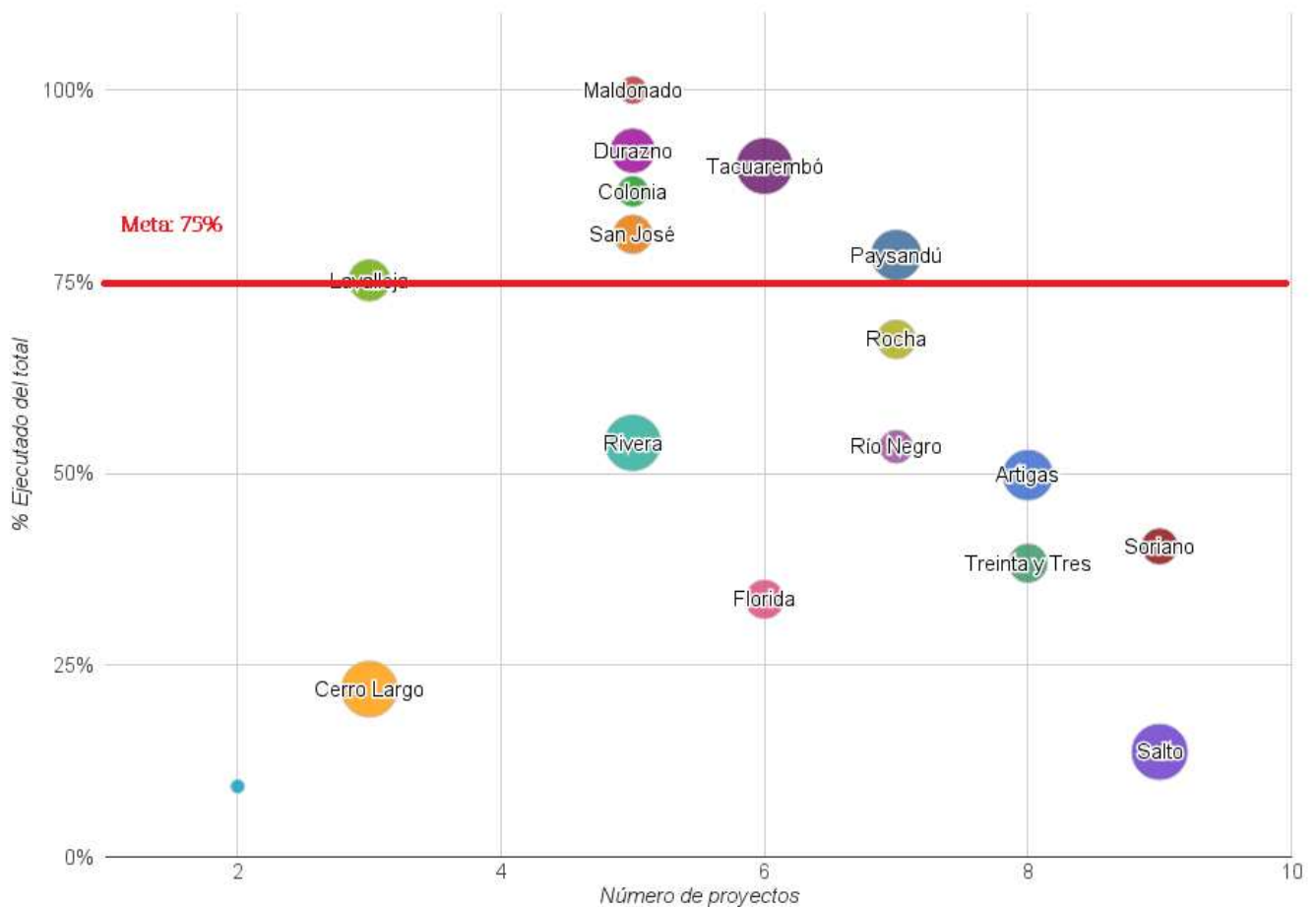
Intendencia	Tipo Proyecto	Evaluable	Codproyecto	Nombre Proyecto	Fecha Ingreso Proyecto	CSD Octubre
Artigas	Infraestructura	Varela, Alicia	PRY2015/1016	Construcción de una pista de skate y BMX en el Paseo 7 de setiembre de la ciudad de Artigas	26/08/2015	Se mantuvo una reunión con el equipo de la Intendencia de Artigas en Montevideo, en la que se acordaron algunas modificaciones al proyecto, y se envió una devolución oficial. Se realizó una nueva visita al lugar en la que se definieron pasos a seguir, y con fecha 19 del corriente se recibió mail con nueva versión del proyecto, que recoge los cambios solicitados. Se envió mail solicitando información adicional necesaria para concretar proyecto de sanitaria e iluminación, memoria descriptiva/constructiva, así como espacios verdes y pavimentos. Se aguarda respuesta.
Florida	Infraestructura	Ricciardi, Patricia	PRY 2015/1048	Proyecto de puesta en valor del entorno a la Capilla San Cono, un museo con enfoque cultural, turístico y antropológico	15/10/2015	A la espera de la presentación de la documentación por parte de la Intendencia departamental (planos y recaudos escritos) para comenzar la evaluación del proyecto.
Florida	Infraestructura	Ricciardi, Patricia	PRY 2015/1049	Proyecto de Puesta en Valor y mejora de la Infraestructura del Mercado Municipal	15/10/2015	A la espera de la presentación de la documentación por parte de la Intendencia departamental (planos y recaudos escritos) para comenzar la evaluación del proyecto.

Florida	Productivo	Díaz, Gerardo	PRY 2015/1050	Proyecto de estudio de factibilidad de incorporar los espacios patrimoniales, geositios, lugares de interés históricos patrimoniales de la Piedra Alta y zonas cercanas, al geoparque de Flores y otros lugares	15/10/2015	La semana próxima se realizará la visita de evaluación del proyecto.
Río Negro	Arquitectura	Varela, Alicia	PRY2014/1027	Reparación de Casa de Cultura en Young	01/09/2014	Se continúa a la espera de determinadas definiciones del proyecto (incendio e instalaciones y proyecto térmico), así como otros ajustes del presupuesto general.
Rivera	Infraestructura	Sorribas, Francisco	PRY2015/1009	Remodelación Avda. Presidente Viera	15/06/2015	Se dio autorización de inicio anticipado de obra (Nota N°323 16/10/2015). Se continúa trabajando en el ajuste y mejoramiento de la componente hidráulica.
Rocha	Infraestructura	Martínez, Agustín	PRY2015/1045	Acceso a terminal de Chuy	24/09/2015	El día 8 de octubre se realizó una visita en conjunto con los técnicos de la Intendencia al lugar donde se proyectan las obras. Se solicitó profundizar en el detalle de los recaudos gráficos presentados y recomendaciones técnicas respecto a la solución propuesta para el proyecto. Se queda a la espera de respuesta. Se envía Nota N°324 detallando observaciones.
Rocha	Infraestructura	Martínez, Agustín	PRY2015/1046	Pavimentación Av. Peregrina Balboa y calles de Barrio Galeano	24/09/2015	El día 9 de octubre se realizó una visita en conjunto con los técnicos de la Intendencia. Se solicitó efectuar una apertura de metrajes por calle, se sugirió la colocación de una alcantarilla de cruce en la intersección de Av. Peregrina Balboa y Ruta 15. Verificar los metrajes de agregados y diluidos con las dosificaciones propuestas. Se queda a la espera de respuesta.

San José	Productivo	Díaz, Gerardo	PRY2015/1039	Diversificación productiva y Económica Social para el departamento de San José	04/09/2015	Se acordó con la Intendencia la reformulación el proyecto.
Soriano	Infraestructura	Quirós, Cecilia	PRY2015/1002	Acondicionamiento urbano barrio Hipódromo de la ciudad de Mercedes	13/01/2015	Se continúa con la evaluación de la documentación del proyecto.

2.3. Situación ejecución FDI

El siguiente gráfico permite observar la posición relativa de las Intendencias en cuanto al avance en la ejecución 2015 (eje vertical), número de proyectos en cartera (eje horizontal) y el tamaño relativo de la asignación disponible para cada departamento (tamaño del círculo).



La línea roja representa el avance mínimo en la ejecución deseable para este mes, correspondiente al porcentaje que se habría acumulado a la fecha (75%) si ésta fuera perfectamente uniforme a lo largo del año (8,33% por certificación, por haber doce certificaciones en el presente año).

3. Programa de Caminería Rural

3.1. Proyectos para aprobación

C 2015/1009 “Rehabilitación del camino Tapia – La Pedrera”

Departamento de Canelones

Técnico evaluador responsable: Ing. Paula Suárez

Clasificación del proyecto: Infraestructura.

Descripción del proyecto: El proyecto comprende los primeros 6.6 km del camino entre ruta N°11 y el puente Arroyo de los Negros, camino de acceso a la localidad de Tapia.

Previo a los trabajos de pavimentación, se regularizará la base existente con un aporte material granular CBR mayor a 80% de un espesor de 30 cm, de manera de asegurar los requerimientos técnicos necesarios para la carga vehicular existente y durabilidad en el tiempo.

Se efectuará limpieza de faja y conformación de cunetas adyacentes. Además se realizará la limpieza de alcantarillas y entradas particulares existentes, asegurando el correcto escurrimiento de las aguas pluviales. Luego se ejecutará tratamiento bituminoso con sellado.

Objetivos específicos: Pavimentación con tratamiento doble y sellado del camino que une la ruta N°11 hasta el acceso a la localidad de Tapia.

Con la construcción de las obras se pretende conseguir las condiciones de circulación y seguridad adecuadas para los usuarios de la localidad de Tapia como los productores de la zona.

Cabe destacar que hoy en día el camino se encuentra en base granular en un proceso de deterioro avanzado.

Monto del proyecto y fuentes de financiamiento

	Total	PCR	Contrapartida GD
Monto básico (\$)	\$ 23:595.369	\$ 10:141.552	\$ 13:453.817
Porcentaje	100%	43%	57%

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución estimado es de 4 meses.

Modalidad de ejecución: El proyecto se ejecutará por contrato para las obras de asfalto. Para las obras de preparación de base y obras accesorias se ejecutará por administración departamental.

3.2. Proyectos PCR en evaluación

Intendencia	Evaluador	Código proyecto	Nombre proyecto	Fecha ingreso	22 de Octubre
Rocha	Martínez, Agustín	C 2015/1010	Desvío tránsito pesado tramo	24/09/2015	El día 8 de octubre se realizó una visita en conjunto con los técnicos de la Intendencia al lugar donde se proyectan las obras. Se solicitó profundizar en el detalle de los recaudos gráficos presentados y recomendaciones técnicas respecto a la solución propuesta para el proyecto. Se queda a la espera de respuesta.
Tacuarembó	Barrios, Antonio	C 2015/1011	Reacondicionamiento de tram	15/10/2015	La semana próxima se realizará la visita de evaluación del tramo 104 conjuntamente con el Ing. Carlos González.

3.3. Situación ejecución PCR

La siguiente gráfica muestra el avance de ejecución de las partidas **2015** por intendencia dentro del Programa de Caminería Rural.



Crerios administrativos para la gestión del Programa Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)

Versión – 9 de octubre 2015

A partir de la experiencia acumulada por el equipo técnico del Programa y del análisis de información sobre la ejecución del Fondo durante los últimos años, se trabajó en el periodo 2010-2014 para: asegurar que una vez iniciada la ejecución de un proyecto el mismo se ejecute hasta el final y lograr una ejecución que se distribuya equilibradamente durante el año.

En este sentido, se aprobaron en la Comisión Sectorial de Descentralización criterios administrativos claros y uniformes para todas las Intendencias, con el objetivo de mejorar la gestión.

En función del análisis de lo realizado, es necesario hacer una revisión de los mismos, con el fin de seguir mejorando la gestión del Programa.

Se busca además, que los proyectos estén destinados a atender situaciones de vulnerabilidad social y/o disminución de brechas territoriales, aportando así a la integralidad de los mismos. Cuando se identifiquen estas problemáticas, se alentará la participación de los Programas *Uruguay Más Cerca* y *Uruguay Integra* en conjunto con los Gobiernos Departamentales y/o los Municipios, quienes acompañarán la vida de los proyectos en todas sus etapas.

En función de lo anterior se proponen los siguientes criterios para la gestión del Programa Fondo de Desarrollo del Interior:

1. Técnicos referentes para el seguimiento del Programa Fondo de Desarrollo del Interior

El Programa FDI designará un técnico referente departamental para cada Intendencia, que actuará como interlocutor técnico con la misma. De la misma forma, cada Intendencia designará su técnico referente ante el FDI.

Mensualmente el técnico referente del FDI enviará al gobierno departamental información sobre el avance y situación del Fondo en el departamento, junto a recomendaciones para el mejor cumplimiento de las metas planificadas.

2. Planificación de la cartera quinquenal de proyectos

Cada nueva administración departamental, definirá su cartera quinquenal de proyectos, cuyos perfiles deberán presentarse al FDI (acompañada de nota firmada por el Intendente) antes del **31 de marzo** del año siguiente al de asunción. Se contará para ello con el apoyo del técnico referente del FDI.

Las carteras podrán incluir proyectos que comprometan fondos de varios años, siempre dentro del periodo de gobierno de la administración.

Las carteras presentadas al FDI por cada administración departamental se difundirán en la Comisión Sectorial de Descentralización, con el fin de permitir una planificación de proyectos que incluya a los diferentes actores que participan de dicha Comisión.

3. Ratificación de la cartera anual de proyectos

A principios de cada año se podrán revalidar las carteras que correspondan al año en curso, presentando los ajustes de perfiles de proyectos nuevos a incluir. Dicha información, se deberá presentar al FDI antes del **31 de marzo** de cada año acompañada de nota firmada por el Intendente.

Para el año de cambio de administración de gobierno, se deberá definir una cartera que comprometa el 100% de dicho año (pero no comprometa fondos del siguiente), cuyos proyectos podrán formularse y ejecutarse antes del cambio de gobierno o dejar para que sean ejecutados por el gobierno entrante.

En cualquier caso, los avances se abonarán de acuerdo a las disponibilidades del cupo financiero establecido.

4. Presentación de proyectos

Los proyectos cuyos perfiles integran la cartera anual y tengan prevista ejecución en el año corriente, deberán presentarse formalmente al FDI antes del **31 de julio**, siguiendo para ello los instructivos disponibles en la web del FDI.

Para dar ingreso formal al proyecto ante el FDI es imprescindible completar integralmente los ítems de la lista de chequeo bajo firma técnica del profesional responsable del mismo, así como cada uno de los recaudos gráficos y/o escritos que lo compongan.

5. Límite del monto de aprobación anual de proyectos

Para cada año (salvo el de cambio de administración) se aprobarán proyectos y/o ampliaciones por hasta un 125% del monto FDI disponible por cada Intendencia¹. Cada Intendencia podrá presentar proyectos para varios años (según fechas y criterios del punto 2).

¹ Se recomienda que el conjunto de proyectos aprobados para cada año tenga el valor máximo posible (125%), logrando de esta forma un margen del 25% para casos de demoras en la ejecución.

6. Mantenimiento vial y/o adquisición de maquinaria y equipamiento

La suma de lo destinado al mantenimiento vial, a proyectos con vida útil menor a cinco años, y a la adquisición de maquinaria afectada a proyectos de infraestructura, no puede exceder el 20% del monto anual asignado a cada Intendencia.

La certificación por la compra de maquinaria y/o equipamiento se realizará contra la factura correspondiente y cuando la misma esté físicamente en poder de la Intendencia. En caso de presentar solamente la factura de compra, se pagará el 50%, saldando el 50% restante cuando la maquinaria esté físicamente en poder de la Intendencia.

En el caso de las cartas de crédito, el Programa FDI realizará el pago directamente al banco correspondiente, para lo cual la Intendencia entregará la totalidad de la documentación necesaria.

7. Ampliaciones de proyectos

Las ampliaciones deberán referirse al mismo objetivo del proyecto que las contiene. Las mismas deben presentarse formalmente ante el FDI mediante el formulario correspondiente, acompañado de nota del Intendente. Las ampliaciones podrán realizarse hasta alcanzar el 100% del monto original del proyecto aprobado.

A efectos de poder ser evaluadas en forma adecuada, las ampliaciones que afecten la asignación del año en curso deben ser presentadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Si significan menos del 20% del monto total del proyecto, no requieren aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización y pueden solicitarse en cualquier momento del año.
- b. Si significan más del 20%, se envían a la Comisión Sectorial de Descentralización para su aprobación y deben presentarse al FDI antes del 30 de setiembre.

En todos los casos, las ampliaciones son remitidas al SNIP a efectos de su evaluación económica.

8. Suministros

El acopio de material será certificable cuando el mismo se encuentre a pie de obra siempre y cuando esté previsto como suministro en el rubrado, en el cronograma del proyecto aprobado, y se justifique la concordancia de la compra con la etapa de obra en ejecución.

En caso de tratarse de obras por contrato, se certificarán únicamente los acopios de acuerdo a lo que determine el pliego particular de condiciones que rigió el llamado, siempre y cuando se trate de materiales y equipamientos destinados a quedar definitivamente incorporados a las obras, una vez documentado su ingreso y depósito.

9. Control de calidad de las obras

Se exigirá el cumplimiento de los controles de calidad de las obras por lo que junto con el certificado mensual se deberá entregar un dossier con los ensayos realizados firmados por el responsable técnico de la obra. En este sentido, en la formulación del proyecto, se deberán establecer los recursos necesarios para dicho control.

Las respectivas certificaciones mensuales quedarán condicionadas al resultado de estos ensayos.

10. Pago de ajustes paramétricos

Solamente se reconocerán los ajustes paramétricos durante el plazo aprobado de ejecución, contado a partir de la fecha de inicio de obra. Se considerará una tolerancia de 120 días por atrasos debidamente justificados. Fuera de dicho plazo no se pagarán ajustes.

11. Atraso de fecha de inicio de proyecto

Los presupuestos y los montos aprobados serán actualizados por variación de precios, cuando el inicio previsto en oportunidad de la evaluación se retrase más de seis meses.

12. Última certificación y recepción de un proyecto

La última certificación de avance físico de un proyecto siempre será igual o mayor al 10% del monto total del mismo.

En cada certificado se retendrá un 5% del monto, que será liberado en su totalidad en la etapa de seguimiento del proyecto. El plazo mínimo para esto será el indicado en el Pliego de Condiciones para la recepción definitiva en el caso de obras por contrato; y será igual a la duración de la obra, en el caso de obras por administración.

13. Adelanto de fondos para la formulación de proyectos

A solicitud de la Intendencia el FDI puede financiar la contratación de técnicos para la formulación de proyectos a presentar ante el Programa.

El Intendente solicitará por nota el monto estimado que considere pertinente, adjuntando el Perfil del proyecto a formular, debiendo el FDI verificar, únicamente, su razonabilidad.

El desembolso se efectuará de la siguiente manera: 50% contra presentación del proyecto ante el FDI por parte de la Intendencia y 50% restante contra su aprobación en la Comisión Sectorial de Descentralización.

14. Compromiso de gestión en proyectos de espacios públicos

Los proyectos que involucren espacios públicos deberán establecer en su presentación al FDI, adjunto al proyecto civil, un protocolo de gestión que incluya mantenimiento, control, operación, entre otros.

15. Equipamiento urbano mínimo en proyectos viales - hidráulicos

Los proyectos que impliquen obras viales e hidráulicas en tramas urbanas deberán, además de garantizar accesibilidad, considerar aportes adicionales referidos al equipamiento urbano (sendas peatonales, nomenclátor, arbolado, papeleras, bancos, etc.).

16. Plazos del Programa Fondo de Desarrollo para la evaluación de proyectos

Presentado un proyecto dentro de los plazos establecidos, el FDI dispondrá de 15 días hábiles para enviar la respuesta formal al Intendente por cada proyecto que cumpla con todos los **requisitos para su ingreso a evaluación**. En caso contrario, no ingresará formalmente ni se asignará evaluador, hasta que se cumplan con todos los requisitos exigidos.

Durante ese plazo, el FDI cumplirá con los siguientes pasos:

- a. Contactar al técnico referente de la Intendencia para consultas iniciales y agendar la visita.
- b. Visitar el territorio involucrado en el proyecto y mantener reunión de trabajo con el técnico responsable del mismo.
- c. Realizar una "Sala Técnica" en el FDI para analizar el proyecto con un equipo interdisciplinario.
- d. Enviar nota a la Intendencia con todas las observaciones correspondientes.

17. Detención de evaluación de proyectos

Serán dados de baja del proceso de evaluación aquellos proyectos para los cuales una Intendencia no documente avances ante el FDI durante 3 meses corridos.

Si ocasionalmente fuera interés de la Intendencia retomar la evaluación de un proyecto dado de baja deberá formalizar nuevamente su presentación como nuevo proyecto.

18. Cesiones de crédito

El Programa FDI solo aprobará cesiones de crédito cuya contraparte sea la empresa contratista.

a. Certificación del 9º desembolso correspondiente a la ejecución de setiembre 2015 FDI

Participante	Codproyecto	Nombre Proyecto	Monto Desembolso \$u
Artigas	PRY2011/1125	Fondo rotatorio de diversificación productiva	24 750
	PRY2013/1037	Pavimentación, cordones cuneta y drenaje pluvial barrio Ayuí	4 480 289
	PRY2014/1019	Obras de mitigación barrio Terminal	5 304 416
Total Artigas:			\$ 9 809 455
Canelones	PRY2013/1078	Incorporación de 4620 nuevas luminarias en 27 municipios	3 049 327
Total Canelones:			\$ 3 049 327
Cerro Largo	PRY2011/1098	Puerto Amaro Sarandí en la Ciudad de Río Branco	572 773
	PRY2014/1014	Recuperación urbana del barrio Cuchilla de Las Flores	3 086 447
	PRY2015/1008	Mantenimiento de la infraestructura vial de los barrios Sur y Popular de la ciudad de Melo	6 105 307
Total Cerro Largo:			\$ 9 764 527
Colonia	PRY2011/1123	Creación de una unidad de innovación de tecnología en alimentos	869 015
	PRY2012/1014	Programa Regional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal - Fase II	70 987
	PRY2013/1077	Compra y refacción del ex cine Rex de la ciudad de Tarariras	4 470 146
	PRY2014/1001	Acondicionamiento Plaza 1º de agosto en Ombúes	3 490 364
Total Colonia:			\$ 8 900 512
Durazno	PRY2013/1002	Gimnasio cerrado en Blanquillo	920 395
Total Durazno:			\$ 920 395
Flores	PRY2015/1047	Contratación técnico PRY 2015/1007 Microcuena	38 430
Total Flores:			\$ 38 430
Florida	PRY2013/1053	Fondo de garantía para las empresas de departamento de Florida.	49 627
	PRY2014/1024	Consolidación de infraestructura urbana en la localidad de Mendoza Chico	402 961
	PRY2014/1025	Plaza pública, multibarrial, deportiva y recreativa de la ciudad de Florida	1 606 812
Total Florida:			\$ 2 059 400
Lavalleja	PRY2015/1003	Doble vía en la Avenida Javier Barrios Amorin	13 807 129

Total Lavalleja:			\$ 13 807 129
Paysandú	PRY2011/1068	Obras de pavimentación y cordón cuneta en la ciudad de Guichón	1 587 569
	PRY2011/1088	Gestión integral de residuos sólidos urbanos	59 976
	PRY2012/1010	Incorporación de un Sistema de Gestión	196 030
Total Paysandú:			\$ 1 843 575
Río Negro	PRY2015/1020	Consolidación Rambla Dr. Cuervo de la ciudad de Fray Bentos	5 772 593
	PRY2015/1021	Rehabilitación de calle 25 de agosto en la ciudad de Young	380 224
Total Río Negro:			\$ 6 152 817
Rivera	PRY2013/1001	Remodelación Avda. Presidente Giró	3 157 963
Total Rivera:			\$ 3 157 963
Rocha	PRY2015/1004	Pavimentación de calle Amorin Brum	1 406 310
Total Rocha:			\$ 1 406 310
Salto	PRY2013/1075	Mejora vial y urbana del eje vial Carlos Reyles en la ciudad de Salto	1 440 485
	PRY2014/1028	Mejora urbana de barrios en la zona Este de Salto	1 677 429
Total Salto:			\$ 3 117 914
San José	PRY2012/1014	Programa Regional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal - Fase II	49 456
	PRY2012/1029	Construcción puente sobre Arroyo Pavón en Tramo 295 del MTOP	7 556
	PRY2013/1038	Reconstrucción y bituminización del camino a Colonia América (Tramos 293 y 295)	1 077 965
	PRY2013/1064	Bituminización Ruta N°3 ex Ruta N°45	4 758 835
	PRY2014/1029	C 2013/1005 Camino Mauricio (PCR)	8 714 954
Total San José:			\$ 14 608 766
Soriano	PRY2012/1014	Programa Regional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal - Fase II	19 705
	PRY2014/1034	Acondicionamiento de cantero central Boulevard Cardona	678 431
	PRY2014/1037	Acondicionamiento urbano del barrio Sur de la ciudad de Dolores	5 886 974
	PRY2015/1010	Acondicionamiento Rambla El Camaoati de la ciudad de Dolores	3 011 757
Total Soriano:			\$ 9 596 867
Treinta y Tres	PRY2013/1059	Fortalecimiento del Programa de Desarrollo de Proveedores del departamento	217 067
	PRY2014/1023	Mejoras en infraestructura física barrio Agraciada de la ciudad de Treinta y Tres	2 232 506

Total Treinta y Tres:		\$ 2 449 573
Fecha de cierre:		
15/10/2015	Total Desembolso FDI:	90 682 960

c. Certificación del 7º desembolso correspondiente a la ejecución de setiembre 2015 PCR

Intendencia	Nombre proyecto		Monto desembolso (\$)
Cerro Largo	C2014/1018	Construcción y mejoras de la infraestructura vial en el poblado Orosco	2 888 131
		Total Cerro Largo	2 888 131
Florida	C2015/1001	Pavimentación de camineria rural entre Berrondo y 25 de mayo	1 262 084
		Total Florida	1 262 084
Montevideo	C2014/1007	Construcción de alcantarilla de hormigón armado en camino Géminis	1 203 557
		Total Montevideo	1 203 557
Rivera	C2014/1016	Rehabilitación camino Ceibal	383 700
	C2015/1005	Tratamiento asfáltico en camino Curticeiras	2 636 250
		Total Rivera	3 019 950
Rocha	C2014/1004	Pavimentación ex Ruta 109	1 244 591
		Total Rocha	1 244 591
San José	C2013/1005	Camino Mauricio	3 221 475
		Total San José	3 221 475
Soriano	C2015/1004	Camino a balneario La Concordia	3 190 590
		Total Soriano	3 190 590
Tacuarembó	C2014/1008	Reconstrucción tramo 122 a balneario Iporá	3 927 567
		Total Tacuarembó	3 927 567
Treinta y Tres	C2014/1009	Recuperación de camino de penetración productivos	3 380 032
		Total Treinta y Tres	3 380 032
		TOTAL DESEMBOLSO	23 337 977

Pagos Programa Fondo de Desarrollo del Interior

DEPARTAMENTO	Desembolsos 2015 - Acumulado hasta el 8vo Desembolso 2015	PAGO FEBRERO Imputados a 1er Desembolso 2015	PAGO MARZO Imputados al 1er Desembolso 2015	PAGOS ABRIL Imputados al 1er y 2do Desembolso 2015	PAGOS MAYO Imputados 3er Desembolso 2015	PAGOS JUNIO Imputados 4to Desembolso 2015 y Saldos	PAGOS JULIO Imputados 5to Desembolso 2015	PAGOS AGOSTO Imputados 6to Desembolso 2015	PAGOS SETIEMBRE Imputados al 7mo Desembolso 2015	SALDO A PAGAR al 15/10/2015 Incluyendo 8vo Desembolso 2015
Artigas	25 165 876	643 495	1 968 508	1 743 476	1 967 613	2 066 613	4 268 908	521 105	10 593 000	1 393 158
Canelones	135 190 808	6 702 576	19 514 524	33 816 412	15 328 567	23 019 445	18 486 080	11 374 446	3 747 723	3 201 035
Cerro Largo	8 259 156	1 950 771	995 532	1 372 350	0	0	0	0	3 145 158	795 345
Colonia	24 064 882	1 627 580	5 532 255	2 522 172	2 554 708	0	4 109 805	702 280	3 589 276	3 426 806
Durazno	52 254 299	7 646 023	25 410 425	9 554 949	1 974 868	1 054 590	937 261	0	3 917 785	1 758 398
Flores	1 925 235	387 391	1 150 000	387 844	0	0	0	0	0	0
Florida	14 861 296	300 783	953 861	1 913 956	3 390 141	59 654	1 877 012	3 310 462	2 406 655	648 772
Lavalleja	25 877 051	977 943	2 973 319	4 917 155	2 388 664	3 409 630	1 109 375	0	6 452 866	3 648 099
Maldonado	33 109 784	0	0	29 093 307	868 529	513 185	0	0	0	2 634 763
Paysandú	53 607 195	1 056 346	2 846 902	8 703 468	3 818 560	16 406 302	4 484 087	8 394 111	5 690 765	2 206 654
Río Negro	15 689 729	2 042 137	6 683 713	3 494 426	3 091 864	377 589	0	0	0	0
Rivera	41 853 722	808 873	2 440 076	8 019 873	7 260 406	10 549 879	4 344 277	1 283 012	1 887 347	5 259 979
Rocha	31 674 012	1 133 479	3 666 831	8 325 878	6 553 139	6 050 297	3 276 230	2 246 717	0	421 441
Salto	8 389 805	1 086 259	3 550 000	0	0	1 935 936	0	0	0	1 817 610
San José	24 651 692	560 354	1 862 562	646 311	49 456	49 456	49 456	49 456	1 087 207	20 297 434
Soriano	8 791 565	390 568	1 381 914	961 948	1 826 400	1 012 278	271 735	1 571 534	278 509	1 096 679
Tacuarembó	78 010 760	2 290 825	7 509 179	6 908 735	9 111 603	9 182 110	7 834 245	13 748 056	10 246 746	11 179 261
Treinta y Tres	16 526 593	417 100	1 560 399	1 542 674	2 478 222	2 403 074	1 257 218	1 890 506	2 552 695	2 424 705
TOTAL	599 903 460	30 022 503	90 000 000	123 924 934	62 662 740	78 090 038	52 305 689	45 091 685	55 595 732	62 210 139

Pagos Programa de Camineria Rural

DEPARTAMENTO	Desembolsos 2015 - Acumulado hasta 6to Desembolso 2015	PAGOS JULIO	PAGOS AGOSTO	PAGOS SETIEMBRE	SALDO A PAGAR (considerando 6to Desembolso 2015)
Artigas	2 092 715	0	0	125 280	1 967 435
Canelones	38 120 781	3 633 709	16 033 855	9 999 239	8 453 978
Cerro Largo	1 374 607	0	0	0	1 374 607
Colonia	9 007 093	34 757	3 267 187	3 407 155	2 297 994
Durazno	6 208 608	0	0	852 741	5 355 867
Flores	278 161	97 271	180 890	0	0
Florida	8 606 568	66 390	123 462	4 232 594	4 184 122
Lavalleja	13 515 081	0	675 567	2 010 286	10 829 228
Maldonado	891 703	0	891 703	0	0
Montevideo	12 329 415	1 662 517	3 091 709	3 637 405	3 937 784
Paysandú	10 124 952	1 905 178	3 833 983	3 185 524	1 200 267
Río Negro	10 527 398	1 754 005	6 269 773	2 503 619	0
Rivera	7 326 421	488 166	1 047 997	2 588 676	3 201 583
Rocha	7 915 547	154 547	287 405	902 416	6 571 179
Salto	0	0	0	0	0
San José	7 244 009	0	0	189 360	7 054 649
Soriano	464 503	162 433	302 070	0	0
Tacuarembó	16 093 537	48 903	1 318 269	13 783 464	942 901
Treinta y Tres	7 180 507	492 125	2 100 320	2 582 241	2 005 821
TOTAL	159 301 606	10 500 000	39 424 191	50 000 000	59 377 415

Situación ejecución al 30 de setiembre 2015 - Programa de Camineria Rural

Intendencia	Disponibilidad 2015	Desembolso acumulado	Saldo a ejecutar
Artigas	23 367 285	2 092 715	21 274 570
Canelones	49 262 333	38 120 781	11 141 552
Cerro Largo	27 306 933	4 262 738	23 044 195
Colonia	22 705 811	9 007 093	13 698 718
Durazno	22 664 419	6 208 608	16 455 811
Flores	12 139 131	278 161	11 860 970
Florida	19 620 917	9 868 652	9 752 265
Lavalleja	22 743 746	13 515 081	9 228 665
Maldonado	16 976 386	891 703	16 084 683
Montevideo	13 532 972	13 532 972	0
Paysandú	25 503 450	10 124 952	15 378 498
Río Negro	16 843 485	10 527 398	6 316 087
Rivera	18 860 369	10 346 371	8 513 998
Rocha	19 019 821	9 160 138	9 859 683
Salto	25 916 558	0	25 916 558
San José	18 541 511	10 465 484	8 076 027
Soriano	18 974 278	4 902 259	14 072 019
Tacuarembó	30 031 442	18 773 938	11 257 504
Treinta y Tres	16 989 152	10 560 539	6 428 613
Total	421 000 000	182 639 583	238 360 417